



BANANAGOLDCORP
FRESH AND SWEET

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
LA COMPAÑÍA BANANAGOLDCORP S.A
CELEBRADA EN MACHALA. EL 27 DE MARZO DE 2020**

En la ciudad de Machala, a los 27 días del mes de marzo del 2020, a las 10 horas, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la calle Ayacucho entre 13ava y 14ava Sur, se reúnen los accionistas de la compañía BANANAGOLDCORP S.A de acuerdo al siguiente detalle:

Accionista	Representante	Capital	%
VIVANCO GRANDA JAZMIN LASTENIA	GERENTE GENERAL	2250	50.00
GOROTIZA GOROSTIZA MARIUXI ALEXANDRA	PRESIDENTE	1500	33.33
GOROTIZA GOROTIZA JOSE LUIS	ACCIONISTA	750,00	16.67

Conforme a la moción presentada por la Gerente General de la Compañía, se designa a Mariuxi Gorotiza como Presidenta Ad-hoc de la Junta y como Secretario Ad-hoc de la misma al Sr. José Luis Gorotiza.

La Presidenta Ad-Hoc indica que conforme dispone el Reglamento sobre juntas generales de socios y accionistas de las compañías, la junta será grabada.

El Secretario da a conocer que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía y, como tal, la reunión cumpliría con los requisitos establecidos en el artículo 238 de la Ley de Compañías. El Secretario Ad-Hoc consulta si se acepta la celebración de esta Junta, tras convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la propia compañía, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Comisario, relativos al ejercicio económico 2019
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Administradores de la Compañía, relativo a su gestión durante el ejercicio económico correspondiente al 2019
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio 2019, y sus respectivos anexos;
4. Resoluciones
5. Clausura

Los accionistas en unanimidad aceptan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter de universal para tratar el Orden del Día propuesto.

A continuación, la Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. Conocer, los informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía 2019, la Junta General los aprueba por unanimidad
2. Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad.
3. Se aprueba por unanimidad los balances del ejercicio económico 2019.
4. Se decide por unanimidad no repartir las utilidades del ejercicio económico 2019.

593 7 6004567 / 0939992736
VELA 1604 Y BOLIVAR
MACHALA- ECUADOR

WWW.BANANAGOLDCORP.COM



BANANAGOLDCORP
FRESH AND SWEET

5. Se aprueba, la creación del Fondo de Reserva Legal que corresponderá al 10% de la Utilidad Neta.
6. Resuelve no amortizar la pérdida generada en el ejercicio económico 2018.
7. Se decide por unanimidad encargar a la Gerente General la revisión de la cuenta Patrimonial del Balance General "Aportaciones para futuras capitalizaciones". Y una vez elaborado un informe dirigido a la Junta General de Accionistas, empezar con la tramitología necesaria para incrementar el capital social de la compañía.

Se deja expresa constancia de la autorización que se extiende a la Gerente General de la compañía, para que realicen todas las actuaciones que sean necesarias para perfeccionar las resoluciones adoptadas por la Junta General.

En vista de que se han tratado todos los puntos del Orden del Día, la Presidenta Ad-hoc solicita un receso para la redacción del acta, el cual es concedido.

Se reinstala la sesión, el Secretario Ad-hoc da lectura del acta la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones ni observaciones en esta misma sesión.

La Presidenta Ad-hoc dispone que se incorpore al expediente de la junta los siguientes documentos:

- a) Informe presentado por los Administradores de la Compañía
- b) Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias
- c) Informes presentados por el Comisario Principal de la Compañía.
- d) Adicionalmente, la Presidente dispone que se agregue al expediente el soporte magnético de la grabación de la presente junta.

Se levanta la sesión a las 12:00

Para constancia de lo expresado suscriben el acta, la Presidente Ad-Hoc, la Representante de las Accionistas de la Compañía y el Secretario ad-hoc que certifica, en el lugar y fechas indicados.

Sra. Mariuxi Gorotiza
Presidenta de Junta General
de Accionistas ad-hoc

Sr. José Luis Gorotiza
Secretario de Junta General
de Accionistas Ad-Hoc

Jazmin Vivanco
Gerente General -Accionista

593 7 6004567 / 0939992736
VELA 1604 Y BOLIVAR
MACHALA- ECUADOR

WWW.BANANAGOLDCORP.COM